

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo, Josefina López Varona.—19.822.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Cerro del Sur Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40-4.º, el día 25 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2002. Ratificado de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—21.478.

CISEVI INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—21.095.

CLARIS DIR, S.A.

Por la presente se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 5 de mayo de 2003, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 120.200 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 98.027 al 118.026, inclusives, con una prima de emisión complementaria de 12,02 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3.000, S.L.—19.767.

CLUB EXCLUSIVO DE NEGOCIOS Y TRANSACCIONES, S. L.

D. Antrax TDL, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 03070938 expedida por el Registro Mercantil central con fecha 24 de marzo de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006

Madrid, en plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La Administradora Única, Gemma Isabel Alcalá Garcés.—21.522.

CLUB JINETES DE LA BAHÍA, S.L.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de la sociedad Jinetes de la Bahía, S.L., convocan a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de mayo, a las 19:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales art. 9 «Convocatoria de la Junta».

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Puerto Real, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.842.

CLUB LOS TILOS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, Sociedad Anónima», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 3 de mayo de 2003, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de junio de 2003, a las 20:00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Rúa do Carballo, s/n, de Los Tilos de Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el martes día 10 de junio de 2003, a las 20:30 horas, en el mismo lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de informe sobre estado de situación.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para suscripción de préstamo hipotecario por importe de hasta sesenta mil euros (60.000 €).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—19.702.

COMDIBAL 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL TORRELLI CARRASCO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace